



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

UNIDADES DIDÁCTICAS

Estos contenidos están secuenciados por unidades del modo siguiente según el libro de texto elegido, Proyecto Savia, serie Brezo, editorial S.M:

Bloques de contenidos	Unidades
Bloque 2 Bloque 1 Bloque 4	Unidad 1.- La organización del cuerpo humano
	Unidad 8.- La salud y la enfermedad
	Unidad 7.- La reproducción
	Unidad 3.- Los alimentos y la dieta
	Unidad 2.- De los alimentos a los nutrientes
	Unidad 4.- La eliminación de los desechos y el transporte
	Unidad 5.- La coordinación de nuestro cuerpo
	Unidad 6.- Receptores y efectores. Estímulos y respuestas
Bloque 3	Unidad 9.- Los ecosistemas
Bloque 1 y 4	Unidad 10.- Desequilibrios en los ecosistemas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las distintas evaluaciones y, en su caso, del curso, se realizará tomando como base las calificaciones y anotaciones parciales recogidas en el cuaderno del profesor.

a) **Observación Sistemática**: capacidades, actitudes y el trabajo en equipo, serán puntuadas cuando se produzcan manifestaciones significativas de las mismas. La nota obtenida supondrá **un 10 % de la nota final**. En este apartado se incluyen los siguientes elementos a evaluar:

- actividades que realizar, tanto en clase como en el aula
- vocabulario de la asignatura
- asistencia a clase de forma regular
- el interés mostrado en la asignatura
- lectura de textos: en cada uno de los trimestres del curso se realizarán la lectura de artículos, relacionados con los temas, o bien la lectura total o parcial de un libro.

b) **Cuaderno del alumno/a**: se realizará un control periódico del cuaderno del alumno/a según modelo o rúbrica entregado el primer día de clase. El alumnado se evaluará a sí mismo de acuerdo con la rúbrica y, posteriormente, el profesor de la asignatura revisará y comprobará dicha corrección. La nota obtenida supondrá **un 10 % de la nota final**.

c) **Las prácticas de laboratorio**: la realización de las prácticas de laboratorio, el interés y la actitud mostradas en las mismas, así como las actividades que de ellas se deriven, supondrán **un 10% de la nota final**.

En el caso, de la no realización de prácticas o bien en un número insuficiente, a criterio del profesor/a, este porcentaje de la nota **se sumará al apartado a** de los criterios de calificación, pasando de este modo a tener un 20% del total de la nota de la evaluación.

d) **Pruebas específicas**: se puntuará cada una de las que se realicen sobre un total de 10 puntos, distribuidos en cada ejercicio dependiendo de la entidad de cada uno de ellos. Los alumnos conocerán la puntuación otorgada a cada apartado de la prueba. Supondrán **un 60% de la nota final**.

e) **Los trabajos monográficos considerados en cada tema:** en cada uno de los trimestres del curso se realizarán por parte del alumnado, al menos, un trabajo monográfico relacionado con los temas vistos en el trimestre. Supondrá un **10% de la nota final**.

Además de lo comentado, anteriormente, se tendrá también en cuenta los siguientes aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje-evaluación del alumnado:

- **Las faltas de ortografía reiteradas pueden suponer pérdida de nota** en la siguiente relación:
 1. por cada 10 acentos, una pérdida de 0,2 puntos de la nota, hasta un máximo de 0,4 puntos siempre en exámenes
 2. por cada fallo ortográfico de relevancia, una pérdida de 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre en exámenes.

(En cualquier examen del curso aparecerá una casilla donde se valorará la presentación, la expresión utilizada y los fallos ortográficos).

- Se tendrá en cuenta la **presentación y limpieza en las actividades y trabajos**
- **Se puntuará negativamente, la copia de actividades o trabajos de otros compañeros**
- Una evaluación se considera superada cuando se alcance, al menos, la **calificación de suficiente (5 puntos)**, siempre y cuando no se dé ninguna de las siguientes situaciones:
 1. No haber realizado, injustificadamente, una prueba escrita.
 2. No entregar las actividades y trabajos.
 3. Ser pillado en un examen copiando.
 4. **Acumular faltas de asistencia de forma reiterada.**

Hay que recordar que las faltas hay que justificarlas en un plazo máximo de 5 días lectivos y que para la justificación de las faltas, antes tienen que pasar por el profesor/a de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

A aquel alumnado que tenga alguna parte de la materia sin aprobar, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Las recuperaciones se realizarán sobre la totalidad de cada una de las evaluaciones no aprobadas por el alumno/a.
- La recuperación de cada evaluación se hará a través de una prueba de recuperación específica de los conceptos no superados pasado un tiempo prudencial para su repaso y en fecha conocida por el alumnado con suficiente antelación, siendo necesaria la entrega previa de todos aquellos trabajos que el profesor de la asignatura estime oportunos, para que la evaluación sea equiparable al resto de los compañeros.
- Aquel alumnado que, tras la evaluación final ordinaria de junio, no aprueben la asignatura, tendrán la opción de presentarse a la **prueba extraordinaria de junio**, que versará sobre las evaluaciones no superadas o sobre la totalidad de la asignatura.
- Los alumnos que tengan la materia aprobada podrán presentarse a una **prueba de ampliación** para subir nota en la recuperación de cada evaluación de contenidos. Su prueba será distinta de las de recuperación teniendo un nivel superior.

Hay que recordar que la evaluación es individualizada para cada alumno/a.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS PARA SUBIR NOTA

1. En cada evaluación, se valorará aparte, la participación en las diferentes preguntas planteadas desde el blog del Departamento de Biología y Geología.
La respuesta correcta a una pregunta del blog se valorará con 0,1 punto extra.
La suma máxima de puntos por la participación en las preguntas del blog **no podrá superar 1 punto**.
2. Solo se subirá esta puntuación si el alum@ ha obtenido una puntuación mínima de 4 en la evaluación.